



Alcaldía de Libertad 2018-2022

CONTRATO DE VIAJES

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Sr. **Emilio Hernández Sarmiento** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad 0306 1971 00304 en su condición de contratista y residente en la comunidad del Tránsito La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente +declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual viajes a productores y productoras y materiales para proyecto remodelación de centro de salud san Jerónimo Emiliani del municipio de la libertad

Descripción de la obra:

- a) Viaje viveros la paz para la UMA 2,000.00
- b) Viaje materiales cielo falso proyecto remodelacion techo y cielo falso centro de salud San Jerónimo Emiliane lps 2,000.00
- c) Pago de 10 viajes de entrega de fertilizantes a productores y productoras de granos básicos La Ceibita La Bernardina Y Quesillales, El Cantón San Antonio Y Los Alfaro, Montañuelas, La Jutoza, Bella Vista Y San José, Valle De Ángeles Y Pueblo Nuevo, Apacilagua Y Zacatalitos, Higuierón, La Fortuna Y Los Laureles La Pista, Cabeceras, Casa De Piedra Y El Encinal lps. 20,000.00

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de cinco semanas a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de **L.24,000.00 (VEINTE Y CUATRO Quinientos Lempiras)**.

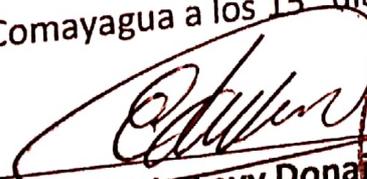
CUARTO: por su parte la Municipalidad no se hará la retención el 12.5 % de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L..) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 24,000.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de pago en un solo pago por 12,500.00 a satisfacción del contratante

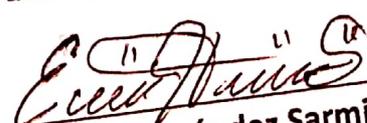
SEXTA deducción del 12.5% N/A

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. N/A

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 15 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.


P.M Edwin Levy Donaire Acosta
 Alcalde Municipal




Emilio Hernández Sarmiento
 Contratista



Alcaldía de Libertad, 2018 y 2022

CONTRATO DE ELABORACION DE BLOQUE PARA PROYECTO DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS BO. SANTA ANA

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con Identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **Danilo Antonio Romero Zavala** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1964-00010 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de elaboración de 1800 bloque para proyecto drenaje de aguas lluvias de bo Santa Ana

Descripción de la obra:

1. Elaboración de 1800 bloques de 5" a lps 14.00c/u mas ISR

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de 02 al 13 de del presente año

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 28,350.00 (veinte y ocho mil trescientos cincuenta Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 3,150.00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 25,200.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. 3,150.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 01 días del mes de agosto del dos mil veinte y uno.


P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal




Danilo Antonio Romero Zavala
Contratista



CONTRATO ACARREO DE VIAJES MATERIAL ARENA PARA PROYECTOS LA JUTOZA Y CENTRO DE SALUD

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N0. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el **José Bonerges Sánchez Flores** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1970-00160 Y RTN Numero 0306-1970-00086 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual transporte de material arena y para pozo séptico de escuela Reynaldo Salinas Los Laureles.

Descripción de la obra:

- a) Dos viajes de arena para proyecto remodelación de centro de salud san jerónimo Emiliano 2,400.00 mas isr
- b) Pago de 6 viajes de arena para proyecto caja puente la Jutoza 17,200.00 mas isr
- c) Acarreo de dos viajes material de calles urbanas bo. Abajo 3,000.00 mas isr

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Tercera: El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 14,175.00 (Catorce Mil Ciento Setenta Y Cinco LEMPIRAS EXACTOS).

CUARTO: El Contratista manifiesta que del monto total del contrato obtendrá una utilidad del 20% el cual asciende a la cantidad de LPS. 180.00. por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5 % de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de **(L.1,575.00)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 12,600.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100% de lo acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 15%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. 1,575.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de agosto del dos mil veinte y uno.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta

Alcalde Municipal



José Bonerges Sánchez Flores

Contratista



CONTRATO DE VIAJES DE ARENA PARA PAVIMENTACIÓN CALLE BO. SANTA ANA

NOSOTROS: EDWIN LEVY DONAIRE ACOSTA, CON IDENTIDAD NO. 0304-1963-00124, Mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE**; Luis Andonie Castillo Romero, mayor de edad, Casado, Hondureño, con identidad Numero 0306 1982 00094 en su condición de contratista y residente en el Municipio de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles,

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de realización de 11 viajes de arena para pavimentación de calle Bo. Santa La Libertad

Descripción de la obra:

A. 11 viajes de arena a lps 2,500.0.0 c/u mas ISV

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de 30 días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato fecha de suscripción del presente contrato.

Tercera: El monto del presente contrato es por la cantidad de Treinta mil novecientos treinta y siete con 50/100 Lempiras (Lps. 30,937.50)

CUARTO: El Contratista manifiesta que la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la el cual asciende a la cantidad de (L 3,437.50) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. Lps. 27,500.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100 % de lo acordado y satisfacción del contratante.

SEXTA deducción del 12.5%

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de agosto del dos mil veinte y uno.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal



Luis Andonie Castillo Romero
contratista



Alcaldía de Libertad, 2018-2022

CONTRATO DE ACARREO DE MATERIAL DE DESECHOS DE REMODELACION CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO EMILIANI

Nosotros: Edwin Levy Donaire acosta, con identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en lo sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **EDWIN AURELIO VASQUEZ ARGUIJO** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306 1980 00540 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de Pago de acarreo de material desecho de remodelación centro de salud San Jerónimo Emiliani La Libertad Hacia Comayagua

Descripción de la obra:

1. Ocho Viajes De Material De Desechos De Desechos De Remodelación Centro De Salud.

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será del 15 de agosto al 20 de agosto del 2021 y suscripción del presente contrato.

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 8,000.00 (ocho Mil Lempiras Exactos).

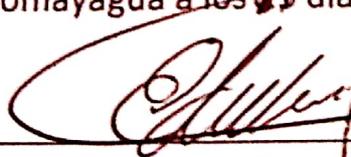
CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 8,000.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%

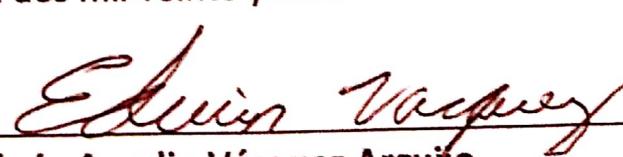
El proveedor asume la responsabilidad del pago de ISR

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los ~~15~~ días del mes de agosto del dos mil veinte y uno.


P.M Edwin Levy Donaire Acosta

Alcalde Municipal




Edwin Aurelio Vásquez Arguijo

Contratista



CONTRATO DE ELABORACION DE ELABORACION DE ALCANTARILLAS PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES ZONA RURAL LA LIBERTAD

Nosotros: Edwin Levy Donaire acosta, con identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en lo sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. Danilo Antonio Romero Zavala mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1964-00010 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**; Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de elaboración y transporte de alcantarillas "

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

1. elaboración y transporte de 11 alcantarillas de calle Loma Alta Hacia Santa Fe
lps. 13,200.00 mas ISV lps 14,850.00
2. elaboración y transporte de 10 alcantarillas Calla Apacilagua Loma Alta 12,000.00
mas ISV 13,500.00
3. elaboración y transporte de 6 alcantarillas El Higuerón lps. 7,200.00 mas isv 8,100.00

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 36,450.00 (cuarenta y u nueve cientos cincuenta y seis con 88/100 Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 4050.00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 32,400.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. 4050.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 04 días del mes de julio, del dos mil veinte y uno.


 P.M. Edwin Levy Donaire
 Alcalde Municipal




 Danilo Antonio Romero Zavala
 Contratista



Alcaldía de Libertad, 2018-2022

CONTRATO DE ELABORACION DE ELABORACION DE BLOQUES PARA PROYECTOS ESCUELAS Y VIVIENDAS LA LIBERTAD

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **Danilo Antonio Romero Zavala** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1964-00010 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de elaboración de bloques para escuela y viviendas

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

4. elaboración de 400 bloques de 4" para cocina de la escuela Buena Vista Ips.
4,400.00 mas isv Ips. 4,950.00
5. elaboración de 45 bloque para pila en La Laguna Del Rincón 495.00 mas isv
556.88

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 5,506.88 (cuarenta y u nueve cientos cincuenta y seis con 88/100 Lempiras Exactos).

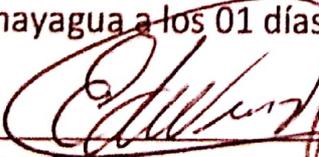
CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 611.88) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. **4,895.00**

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a Ips. **611.88**

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 01 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.


P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal




Danilo Antonio Romero Zavala
Contratista



Alcaldía de La Libertad, 2018-2022

CONSTRUCCIÓN DE KÍNDER EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N0. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Sr. **Miguel Antonio Caceres Canales** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0311-1980-0018 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual construcción de edificio kínder en la comunidad de santa fe En La Libertad

Descripción de la obra:

- a) Construcción de zanjeadura y mampostería
- b) Construcción de paredes
- c) Instalación de techos
- d) Instalación de puertas y ventanas
- e) Instalación de piso
- f) Repello y pulido

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de 01 de junio al 15 de julio del 2021 .

Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 50,625.00 (cincuenta mil seiscientos veinte y cinco LEMPIRAS EXACTOS).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 15 % de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 5,625.00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. Ciento cinco mil lempiras exactos (Lps.45,000.00)

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de pago en dos cuotas sola cuta al finalizar la obra a satisfacción del contratante primer pago al avance del 70% que equivale a 35,000.00 Y 30% al finalizar la obra que equivale 15.625.00

SEXTA deducción del 15%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 15% que equivales a lps. 5,625.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad,
Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de junio del dos mil veinte y uno.


P.M. Edwin Levy Donohue Acosta
Alcalde Municipal




Miguel Antonio Caceres Canales
Contratista



Alcaldía de Libertad, 2018-2022

ADENDUM AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE KÍNDER EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Sr. **Miguel Antonio Caceres Canales** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0311-1980-0018 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual construcción de edificio kínder en la comunidad de santa fe En La Libertad

Descripción de la obra:

- Instalación de 45 mt² de cerámica
- Construcción de aceras de puertas de baños

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de 01 al 15 de agosto del 2021 .

Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 5,225.00 (cincuenta mil doscientos s veinte y cinco LEMPIRAS EXACTOS).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 15 % de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 225.00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. Ciento cinco mil lempiras exactos (Lps.5,000.00)

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de pago en dos cuotas sola cuta al finalizar la obra a satisfacción del contratante

Pago a al finalizar la obra que equivale 5,000.00

SEXTA deducción del 15%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 15% que equivales a lps. 225.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de agosto del dos mil veinte y uno.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta

Alcalde Municipal



Miguel Antonio Caceres Canales

Contratista



Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2018-2022

CONVENIO DE CREDITO DE COMBUSTIBLE PARA LA LOGISTICA DE PROYECTO FUERZA HONDURAS 02

Nosotros el Sr. **EDWIN LEVY DONAIRE ACOSTA** con tarjeta de identidad **0306-1957-00142**, Mayor de edad de Nacionalidad Hondureña en su condición de alcalde municipal de La Libertad, Comayagua y **SRA. María Felicita Guzmán Fonseca**, Con tarjeta de 0301 1947 0012125 Y RTN 0301 1947 00121252 Mayor de Edad de Nacionalidad Hondureña, y vecina de la ciudad de La Libertad, en su condición de proveedora de combustible a la alcaldía municipal de La Libertad

Se reconocen Mutuamente la capacidad legal, suficiente para obligar a sus respectivas entidades a establecer convenio de facilitar crédito a la alcaldía municipal combustible para el desarrollo logístico para la eficiente atención médica a personas infectadas por el COVID 19 en la zona urbana y rural del municipio de La Libertad

PRIMER; FINALIDADES DEL CONVENIO

OBJETIVO PRINCIPAL

1. **Acompañar al proceso de logística en traslado de pacientes de La Libertad hacia hospitalizaciones en la ciudad de Comayagua de atención a personas infectadas por COVID 19 en operación de fuerza honduras en barrios y comunidades del municipio de La Libertad**

SEGUNDA; convenio de transferencia de fondos; La alcaldía Municipal De La Libertad, Comayagua, se compromete en cancelar cada cuatro meses el presente convenio a de pagos de los créditos de combustible para ejecutar la operación honduras solidaria por la cantidad que se necesite en cada fase de entrega

TERCERO; ACCIONES COMPARTIDAS

1. La Proveedora Llevara Un Control Del Combustible De Las Ordenes Entregadas Por La Alcaldía.

CUARTA; COMPROMISOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

1. la alcaldía enviara una orden de entrega por cada cantidad de combustible que de utilizar por el vehículo que prestara el servicio.
2. El proveedor entregara el combustible en base a las ordenes entregadas por la alcaldía



CONTRATO DE AMPLIACION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA CEIBITA.

Nosotros: **EDWIN DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor **SANTOS NAHUN RODRIGUEZ MATUTE** mayor de edad, soltero, Hondureño, CONTRATISTA con identidad Numero 0801-1982-00963 en su condición de CONTRATISTA y residente de este Municipio de Tegucigalpa M.D.C. quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran: **PRIMERO: EL CONTRATANTE**: En su condición en la cual comparece manifiesta que por este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual para la elaboración proyecto de fluido eléctrico suministro e instalación de 3 postes de madera clase 5, suministro e instalación de 6 retenidas completas, suministro e instalación de de 40 pies de cable 3/0 wp, suministro e instalación de 1247 pies de cable # 1/0 WP, suministro e instalación de 624 pies de cable # 1/0 ACSR, suministro e instalación de 1247 pies de cable # 2, ACSR, suministro e instalación de un transformador de 15 kv/34000KV/240V/120V, suministro e instalación de 3 lámparas de 40 watt tipo led, suministro e instalación de 2 crucetes de madera de



4x8x96 completa. Este contrato incluye materiales eléctricos y mano de obra, **SEGUNDO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de 60 días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. **TERCERO:** La falta de cumplimiento de las estipulaciones antes mencionadas dará lugar a la rescisión del mismo, el incumplimiento por parte del contratado por cada día que se exceda se cobrará una multa de L. 500 diarios.

El incumplimiento por parte del contratante en los pagos dará lugar al cobro por parte del contratado de un 5% mensual sobre el valor adeudado. **CUARTO:** El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 143,322.90 (ciento cuarenta y tres mil trescientos veintidós con noventa centavos) esto incluye material y mano de obra. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Edwin Donato
Alcalde Municipal



Santos Nahún Rodríguez
Contratista



CONTRATO DE AMPLIACION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE VALLE BONITO.

Nosotros: **EDWIN DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor **SANTOS NAHUN RODRIGUEZ MATUTE** mayor de edad, soltero, Hondureño, CONTRATISTA con identidad Numero 0801-1982-00963 en su condición de CONTRATISTA y residente de este Municipio de Tegucigalpa M.D.C. quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran: **PRIMERO: EL CONTRATANTE**: En su condición en la cual comparece manifiesta que por este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual para la elaboración proyecto de fluido eléctrico suministro e instalación de 18 postes de madera clase 5, suministro e instalación de 32 retenidas completas, suministro e instalación de de 40 pies de cable 3/0 wp, suministro e instalación de 5,510 pies de cable # 1/0 WP, suministro e instalación de 1345 pies de cable # 1/0 ACSR, suministro e instalación de 3,903 pies de cable # 2, ACSR, suministro e instalación de un transformador de 25 kv/34000KV/240V/120V, suministro e instalación de 10 lámparas de 40 watt tipo led, suministro e instalación de 2 crucetes de madera de





4x8x96 completa. Este contrato incluye materiales eléctricos y mano de obra, **SEGUNDO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de 60 días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. **TERCERO:** La falta de cumplimiento de las estipulaciones antes mencionadas dará lugar a la rescisión del mismo, el incumplimiento por parte del contratado por cada día que se exceda se cobrará una multa de L. 500 diarios. El incumplimiento por parte del contratante en los pagos dará lugar al cobro por parte del contratado de un 5% mensual sobre el valor adeudado. **CUARTO:** El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 402,000.00 (cuatrocientos dos mil lempiras netos) esto incluye material y mano de obra. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno.


Edwin Donaire
Alcalde Municipal




Santos Nahún Rodríguez
Contratista

